FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES Y RETORNADOS

MEMORIA

2014

F A E R

FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS

La FAER se constituyó en Antequera en Enero de 2001 bajo los auspicios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y gracias al desarrollo experimentado en los últimos años por el movimiento asociativo de emigrantes retornados en Andalucía, motivada por la necesidad de actuar como interlocutora ante las distintas administraciones y la Federación Nacional de Emigrantes Retornados. Desde sus inicios la FAER esta siendo subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

El funcionamiento de la Federación Andaluza aglutina a las asociaciones de Emigrantes Retornados de Andalucía, que tienen como fines la defensa y promoción de los derechos e intereses de los Emigrantes Retornados. La Junta Directiva está formada por representantes de todas las asociaciones. Actualmente, está formada por **seis asociaciones,** unidas para defender los intereses de los Emigrantes Retornados y sus familias; y para trabajar en la consecución de objetivos comunes:

-Difundir la problemática general de los emigrantes en orden a la promoción y defensa de sus derechos.

-Fomentar el asociacionismo y la unidad del colectivo para una mejor defensa de las condiciones de vida de los emigrantes.

-Representar a las asociaciones miembros de la federación, ante los organismos públicos, interesando a estos en los problemas que afecten al colectivo.

-Coordinar, gestionar, conjuntamente con los miembros de la FAER, proyectos dirigidos a la integración social tanto de los emigrantes retornados como de los descendientes de los emigrantes españoles, que decidan instalarse en Andalucía.

-Contribuir a la integración social de los inmigrantes en la sociedad andaluza mediante actuaciones y programas realizados por sus miembros y otras entidades.

Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (F.A.E.R.)
Avda. Blas Infante 4, planta 7 y medio
41011 Sevilla
Tlf: 954451907 Fax: 954 433 787
E-mail: faer@webfaer.es
Web: http:// www.webfaer.es

Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados (A.GA.D.E.R.)
C/ Alameda Moreno de Guerra, 8 bajo izq.
11100 San Fernando - Cádiz
Tlf/Fax: 956 893 690
E-mail: agader85@hotmail.com
Web: http://www.islabahia.com/agader

Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (A.G.E.R.)
C/ Monachil, 6
18007 Granada
Tlf: 958 135 333 Fax: 958 135 773
E-mail: ager@ager.e.telefonica.net
Web: http://www.ager-granada.com

Asociación Jienense de Emigrantes Retornados (A.J.I.E.R.)
Plaza Cruz Rueda, 3
23002 Jaén
Tlf/Fax: 953 245 650
E-mail: ajier2006@hotmail.com

Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER)
Plaza Calderón, 4 1º C
04003 Almería
Tlf: 950 274 934 Fax: 950 261 100
E-mail: asaler@asaler.es
Web: http://www.asaler.es

Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (A.S.E.R.)
Avda. Blas Infante 4, planta 7 y medio
41011 Sevilla
Tlf: 954 350 370 - 954 362 069 Fax: 954 433 787
E-mail: aser@wanadoo.es
Web: http://www.aser-se.org

Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados Plus Ultra
C/ Adelfa s/n (Asociación de Vecinos de Cortadura)
11011 Cádiz
Tlf/Fax: 956 211 040
E-mail: aaerplusultra40@terra.com
Web: http://www.aaer-plusultra.com

ACTIVIDADES RELEVANTES

Representación del colectivo: Nuestra Federación se ha encargado de representar a las asociaciones miembros ante los diferentes organismos públicos y privados, interesando a éstos en los problemas que afecten al colectivo, ofreciendo para ellos cuanta información, asesoramiento y colaboración sea necesaria. Hemos exigido la promoción y creación de cuantos servicios son necesarios para nuestros intereses. Interlocutora del movimiento asociativo de retorno en las relaciones con las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, Diferentes Ministerios del Gobierno Central, Federaciones y Coordinadoras de Emigrantes y Retornados nacionales e internacionales, otros colectivos de interés social, etc.

Apoyo en materia legal: Nuestra Federación ha contado con los servicios de un asesor jurídico cuya labor es asesorar, defender y representar a nuestra entidad y a las asociaciones federadas. Nuestro gabinete jurídico se ha encargado de recopilar y difundir entre nuestros miembros las novedades y cambios legislativos relacionados con la emigración y retorno.

Formación de Técnicos: Actividad esencial de la Federación es la formación contínua de los técnicos de las distintas asociaciones federadas. Con la asistencia y organización de Jornadas, Seminarios y Cursos de Formación, hemos conseguimos que nuestros técnicos estén suficientemente preparados para la atención diaria al emigrante y retornado. Es imprescindible que nuestro personal técnico, nuestros órganos de dirección y personal voluntario esté al corriente de las novedades que se sucedan en materia de emigración y retorno.

Fomento del asociacionismo: Con nuestro programa hemos realizado actividades y programas que fomentan el asociacionismo y voluntariado en nuestras asociaciones. Del mismo modo, promovido la creación de nuevas asociaciones en las provincias donde aún no existen asociaciones de emigrantes y retornados.

Difusión y sensibilización: Con nuestro Programa realizamos actividades que mejoran de la calidad de vida de los miembros de las asociaciones en los diferentes aspectos del fenómeno migratorio: sensibilización social, atención a los nuevos migrantes, promoción de la igualdad de género, personas mayores y otros. Campañas informativas, charlas, congresos, impresión de dípticos, calendarios, página Web, redes sociales, etc.

Coordinación: La FAER es la encargada de coordinar y gestionar entre sus miembros todos los proyectos y actividades dirigidas a la integración social y la defensa de los intereses de los emigrantes y retornados en Andalucía.

CHARLA INFORMATIVA 7/04/2014



En el mes de abril tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Córdoba una Charla Informativa dirigida a los emigrantes retornados de la ciudad. La reunión fue organizada por la Federación Andaluza y la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, realizándose en dicho enclave ya que son numerosas las consultas que desde esta ciudad nos llegan a las distintas asociaciones andaluzas. Recordar que de momento no existe asociación de retornados en Córdoba aunque la atención está asegurada desde las provincias limítrofes. Fue una reunión muy fructífera a la que acudieron más de una centena de retornados cordobeses, quienes tuvieron la oportunidad de recibir detallada información sobre novedades en materia de tributación que afectan directamente a nuestro colectivo. En esta ocasión contamos con la inestimable colaboración de Don Antonio Hurtado, diputado en el Congreso de los Diputados por Córdoba. El diputado consideró que el problema es muy grave y criticó el acoso fiscal que se está produciendo contra el colectivo de pensionistas emigrantes retornados.

DIRECCION GENERAL 24/04/2014



En abril, una representación de nuestra Federación mantuvo en Sevilla una entrevista con Doña Ana Conde Trescastro, Directora General de Servicios Sociales de Andalucía. En ella tras hacerle entrega de nuestra Memoria de Gestión 2013, facilitamos un detallado informe de las actividades de FAER. De nuestros datos estadísticos, donde destacan el número de asociados en nuestra red asociativa que asciende a 32.000 personas y el número total de consultas con las que cerramos el pasado año, ascendiendo estas a 65.000. De las actividades comunes que realizamos en las asociaciones que la componen, cuyo trabajo se ha visto desbordado por tener que atender a los expedientes sancionadores de Hacienda a nuestros pensionistas retornados y las manifestaciones organizadas en contra de los mismos. De nuestros Programas de Información Socio Laboral y Formación Lingüística a nuevos migrantes andaluces. Tras ello dejamos constancia de los continuos recortes que habíamos sufrido por parte de la Administración y de las dificultades económicas que padecíamos. La Directora expresó su enorme satisfacción por nuestra labor y mostró una especial sensibilidad hacia el movimiento asociativo de retorno.

FONDO SOCIAL EUROPEO 15/05/2014



En mayo nuestra Federación fue invitada por la Junta de Andalucía a participar en unas Jornadas del Fondo Social Europeo para elaborar líneas de actuación para promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, generando para ello oportunidades de empleo para las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Ajustándonos a perfiles concretos de edad y situación socio económica, diagnosticamos la necesidad de facilitar la incorporación laboral en el extranjero a personas en situación de mayor vulnerabilidad y propusimos dotar a la red andaluza de asociaciones de emigrantes y retornados de los medios económicos y técnicos suficientes para desarrollar su labor informativa y formativa dirigida a nuevos migrantes, generando oportunidades de empleo a personas en situación de exclusión social que por motivos económicos tienen dificultades para el acceso. Información y asesoramiento socio laboral y formación lingüística. Con el Programa Gratuito de Ayuda a Nuevos Migrantes se generan oportunidades de empleo para personas de mayor vulnerabilidad. Es la primera vez que la Junta solicita que las Principales Organizaciones Sociales de Andalucía hagamos propuestas para dar destino a estos fondos europeos transferidos a las comunidades autónomas. A estas Jornadas fueron invitadas las 130 organizaciones más importantes y representativas de nuestra Comunidad Autónoma.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 27/05/2014





En el mes de mayo una representación de asociaciones de emigrantes retornados viajó hasta Madrid para asistir al Pleno del Congreso de los Diputados, donde se debatió una Proposición de Ley a favor de la fiscalidad de los emigrantes retornados. La PL presentada por el Grupo Socialista recogía una serie de medidas fiscales como cerrar de oficio los expedientes sancionadores y la devolución de sanciones, la apertura de un periodo de regulación voluntaria y una campaña informativa dirigida al colectivo. La propuesta Socialista fue apoyada y refrendada por la totalidad de los grupos parlamentarios con la excepción del Grupo Parlamentario del PP con mayoría absoluta en el hemiciclo, quienes votaron en contra, no prosperando la Proposición de Ley.

Aprovechando nuestra visita a Madrid mantuvimos una reunión con Don Aurelio Miras Portugal, Director General de Migraciones. En ella le mostramos detalladamente cuantas actuaciones realizamos en el seno de las asociaciones de emigrantes retornados, número de asociados y consultas, nuestra labor con la nueva emigración y la defensa de los intereses de nuestro colectivo frente el injusto trato fiscal por parte de la Agencia Tributaria. Mostramos nuestra disconformidad con la disposición por parte de la Dirección General de no convocar ayudas para el mantenimiento de centros de retornados. El Director General nos comenta que siendo imposible en la actualidad incluir nuestras ayudas en los presupuestos generales del Estado, intentará se vean aumentadas nuestras partidas procedentes del Ministerio de Salud. Para finalizar nuestra reunión, obtuvimos el compromiso de Don Aurelio Miras de visitar en breve algunas asociaciones de retornados en Andalucía.

PARLAMENTO DE ANDALUCIA 26/07/2014



En el mes de junio, mantuvimos una entrevista en el Parlamento de Andalucía con la Secretaria de Ciudadanía del PSOE-A Clara Aguilera García y con Victor Bellido Jiménez. Presidente y Vicepresidenta de FAER, tuvimos la oportunidad de agradecerle a ella personalmente y a su Ejecutiva Regional el apoyo mostrado a nuestro colectivo. En esta reunión detallamos las actividades realizadas por nuestras asociaciones, las dificultades económicas a las que nos enfrentamos y la problemática que aflige al colectivo de retornados desde tiempos inmemorables. Vimos la posibilidad de que se nos abran las puertas de otras Consejerías para poder solicitar ayudas para nuestros programas de atención a emigrantes y retornados. Se estudiará si en Empleo podríamos presentar nuestro Programa Formativo y de Asesoramiento Socio Laboral a nuevos migrantes andaluces. Coincidimos en que la mejor solución para nuestro colectivo sería un Plan Estratégico similar al que tienen otros colectivos sociales, inmigrantes, discapacitados, etc.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA 08/07/2014



En Julio en la ciudad de Sevilla, la Junta Directiva de FAER ha mantenido una reunión con D. Manuel Jiménez Barrios, Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía y Doña María Sol Calzado García, Secretaria General de Acción Exterior. En ella hemos tenido la oportunidad de presentarnos los representantes del movimiento asociativo de retorno en Andalucía, así como detallarle pormenorizadamente cuáles son nuestras actividades realizadas y la inmensa labor social que acometemos diariamente. Les hicimos entrega de nuestra Memoria de Actividades 2013 y dejamos constancia de que si bien nuestro trabajo se había multiplicado en los últimos años debido a la atención a los nuevos migrantes y a los problemas del colectivo con Hacienda, nuestros recursos procedentes de la Administración son escasos. Planteamos la posibilidad de que la Junta pusiera en marcha un Plan Estratégico para el colectivo de emigrantes y retornados que regulara las distintas actuaciones que se pusieran en marcha desde las distintas Consejerías. Estimando que la puesta en marcha de un Plan de envergadura se podría alargar en el tiempo por su complejidad, obtuvimos el compromiso de la Consejería de Presidencia de que se estudiarían las posibilidades de encajar nuestros programas en las diferentes Consejerías.

MANIFESTACIONES DE RETORNADOS 1º Semestre 2014



Durante el primer semestre de 2014 continuamos con nuestras manifestaciones y otros actos reivindicativos con el objetivo de luchar contra de las sanciones a los retornados por no haber declarado sus rentas procedentes del cobro de pensiones extranjeras. Las asociaciones de emigrantes y retornados unidas bajo un lema común, "SOMOS EMIGRANTES NO DEFRAUDADORES" organizaron a nivel nacional manifestaciones y concentraciones a las puertas de las Delegaciones Provinciales de Hacienda. Estas concentraciones mensuales, lejos de disminuir el número de participantes, congregaron a varios centenares de emigrantes retornados en las diferentes provincias donde existen asociaciones. Nuestras asociaciones acometieron innumerables acciones de protesta, acudiendo a medios de comunicación, enviando cartas de protesta a todos los estamentos públicos y realizando campañas informativas dirigidas al colectivo de emigrantes y retornados. Todo un éxito que ha derivado en el anuncio por parte de la Agencia Tributaria de cancelar los expedientes sancionadores, devolver a los retornados las sanciones e intereses impuestos con anterioridad y abrir un periodo de regularización voluntaria libre de sanciones e interés de demora. Un triunfo conseguido con el esfuerzo de nuestros mayores que no han dudado en salir a la calle para denunciar una injusticia y pedir resarcir su honor.

VISITA DIRECTOR GENERAL 10/09/2014



En septiembre las Asociaciones Andaluzas recibimos la visita de Don Aurelio Miras Portugal, Director General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Durante su recorrido el responsable de Migraciones del Gobierno fue testigo directo de las clases de idiomas que se imparten a las personas que quieren salir al exterior a trabajar debido a la situación laboral actual y la relación que se mantiene con organismos extranjeros a la hora de la localización de un entorno laboral adecuado para la persona que desea emigrar y facilitarle en la medida de lo posible dicha partida. Pudo comprobar cómo además de la orientación a la nueva emigración seguimos trabajando con el colectivo de retornados que continúan necesitando de una información, asesoramiento y ayuda a la hora de recuperar los derechos adquiridos en el periodo laboral fuera de España. Le trasmitimos la importancia de contar con la ayuda del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la implantación de nuevo de las ayudas a través de la Dirección General de Migraciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 18/09/2014



En septiembre de éste año, las asociaciones de retornados viajamos hasta Madrid para mantener una entrevista con el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso. En ella expusimos un amplio resumen de nuestras actuaciones a favor del colectivo en materia fiscal y los logros conseguidos que han derivado en una rectificación por parte de la Agencia Tributaria. Expresamos al Grupo Parlamentario nuestro agradecimiento por abanderar nuestras reivindicaciones presentando una nueva Proposición de Ley en el Congreso donde se pide al Gobierno nuevas medidas que traten con justicia la fiscalidad del emigrante retornado. Expusimos nuestra intención de comenzar en breve una nueva serie de protestas y reivindicaciones y solicitamos reunirnos en un futuro para sentar las bases de una Ley Fiscal acorde y justa con la historia de la emigración española.

JORNADAS DE FORMACION TECNICOS FAER 10/10/2014



La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) realizó sus Jornadas Anuales de Formación de Técnicos, el pasado viernes 10 de octubre. El lugar elegido fue la sede social de la Asociación Granadina (AGER). En ellas han participado una treintena de técnicos llegados de todas las asociaciones federadas. En esta ocasión se contó con la colaboración de dos ponentes de excepción, Juan Prieto Prieto, subdirector provincial de Prestaciones del SEPE de Granada, y José Antonio Fenoy Bretones, subdirector de Información, Planificación Familiar y Pensiones de la Dirección Provincial del INSS de Granada.

En el encuentro se desarrollaron temas de máximo interés como las diferentes prestaciones gestionadas por el INEM, prestaciones y reglamentos comunitarios, normativas europeas en materia de seguridad social o las principales novedades en las prestaciones de la Seguridad Social.

Cada año, la FAER organiza diferentes jornadas y seminarios de formación para los técnicos de las asociaciones federadas con el fin de que siempre estén informados de los cambios legislativos y administrativos que se producen a nivel nacional y extranjero, brindando así el mejor servicio profesional y satisfactorio al colectivo de emigrantes y retornados. La formación continua resulta imprescindible para que el personal técnico, los órganos de dirección y personal voluntario estén al corriente de las novedades que se sucedan en materia de emigración y retorno.

PRESENTACION CALENDARIO SOLIDARIO FAER 10/10/2014



Las fotos elegidas para el Calendario Solidario 2015 están sacadas de la exposición itinerante de fotografías propiedad de FAER titulada 'La emigración andaluza: Memoria en imágenes'. Estos documentos gráficos fueron aportados por socios de las diferentes asociaciones provinciales que componen la Federación. Al igual que la exposición, está ideada como testimonio gráfico de los muchos emigrantes que un día dejaron sus hogares. "A través de las instantáneas mostramos los recuerdos y nuestra vida de lo que un día fuimos: emigrantes en tierras extrañas", explican desde la Federación.

Las imágenes de una gran calidad, más allá de ser un simple calendario, pretenden ser un objeto de recuerdo, difusión y reivindicación, donde se reflejan el esfuerzo y la voluntad, la conciencia política y social, la familia y la convivencia, y el ocio y la añoranza.

FAER EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCIA 28/11/2014



El Pleno del Parlamento aprobó una proposición del Grupo Socialista en la que se solicita facilitar a los emigrantes retornados la regularización de las rentas no declaradas por pensiones del extranjero de los años no prescritos, dándoles un periodo de seis meses a partir del 1 de enero de 2015 para presentar sus autoliquidaciones. Esta iniciativa contó con el apoyo del Grupo parlamentario IULV-CA y el rechazo del Partido Popular.

El texto aprobado en el Parlamento de Andalucía es una Proposición No de Ley que recoge todas y cada una de las reivindicaciones fiscales que desde hace meses vienen solicitando las asociaciones de emigrantes y retornados. Desde la sede parlamentaria se instará al Gobierno de la Nación a que elimine el efecto retroactivo que obliga a declarar a los emigrantes rentas del extranjero anteriores a 2013, la devolución de oficio de las sanciones practicadas, una campaña de información fiscal para emigrantes retornados y un fraccionamiento de la deuda suficiente y acorde con la economía de los afectados.

MANIFESTACION DE RETORNADOS EN MADRID 10/12/2014



Con el objeto de luchar contra esta injusticia se organizó a nivel nacional una manifestación en Madrid, que partió desde la Puerta del Sol hasta la sede del Ministerio de Hacienda en la calle Alcalá nº 9. Esta manifestación que congregó a varios centenares de emigrantes retornados de toda España, estaba organizada por la Federación Española de Emigrantes Retornados y a ella nos unimos FAER y las plataformas gallegas creadas para el mismo fin. Juntos procedimos a la realización de un acto simbólico que consistió en depositar a las puertas del Ministerio decenas de maletas que portaban consignas en contra de las medidas tributarias a nuestro colectivo. la manifestación de pensionistas retornados que, llegados de distintas comunidades autónomas, recorrió el miércoles de esta semana las calles de Madrid para proclamar una vez más sus reivindicaciones. Alrededor de 1.200 personas de entre 70 y 80 años acudieron a la cita portando pancartas en las que, de forma pacífica, reclamaron la devolución de las cantidades aportadas, que se les facilite información sobre sus obligaciones y la eliminación del carácter retroactivo que hacienda nos aplica.

ENCUENTRO REGIONAL DE RETORNADOS 17/12/2014



La Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía organizó un Encuentro Regional de Emigrantes Retornados en la localidad de Antequera (Málaga), el pasado miércoles, 17 de diciembre, vísperas del Día Mundial de las Migraciones. El acto contó con la colaboración de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER).

A la reunión asistieron más de 300 emigrantes retornados procedentes de las distintas asociaciones provinciales. La Jornada fue un éxito rotundo de organización y desarrollo. Un fructífero y emotivo día que contó con la presencia de ponentes de excepción que desarrollaron temas de máximo interés para el colectivo, según afirmó Mario Alonso, presidente de FAER.

El acto fue inaugurado por Alfonso Garrido Ávila, coordinador general de la Secretaría General de Acción Exterior y contó con las intervenciones de Eva Mª Foncubierta Cubillana, presidenta de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER); y Antonio Hurtado Zurera, miembro de la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados.

Posteriormente, el acto contó con el desarrollo de una mesa redonda en la que intervinieron María Fernanda Raposo, subdirectora general de Personas Mayores; Soledad Jiménez, subdirectora general de Personas con Discapacidad; y Ana Mª Acuña, jefa de Servicio del Área de Pensiones no Contributivas. Cerró el programa de intervenciones Víctor Bellido, director de Cooperación con las comunidades autónomas.

ARCHIVO FOTROGRAFICO



Asamblea General de Socios de FAER, Loja (Granada) marzo de 2014.



Asistencia a la Asamblea General de FEAER, Madrid marzo 2014.



Las asociaciones de retornados en el Congreso de Los Diputados, mayo 2014.



Las asociaciones de retornados en el Congreso de Los Diputados, mayo 2014.



Reunión en la Dirección General de Migraciones, mayo 2014.



Visita de Aurelio Miras, Director General de Migraciones, Andalucía septiembre 2014.



Presentación de la Guía del Nuevo Emigrante de FEAER, Madrid octubre 2014.



Jornadas de formación de técnicos de FAER, Granada octubre de 2014.



Almuerzo encuentro de técnicos en Granada, octubre 2014.



PNL a favor de los retornados en el Parlamento de Andalucia, noviembre 2014.



Reunión con el Grupo Parlamentario Socialista, Madrid diciembre 2014.



Comisión de Trabajo Consejo Comunidades Andaluzas, Sevilla diciembre 2014.



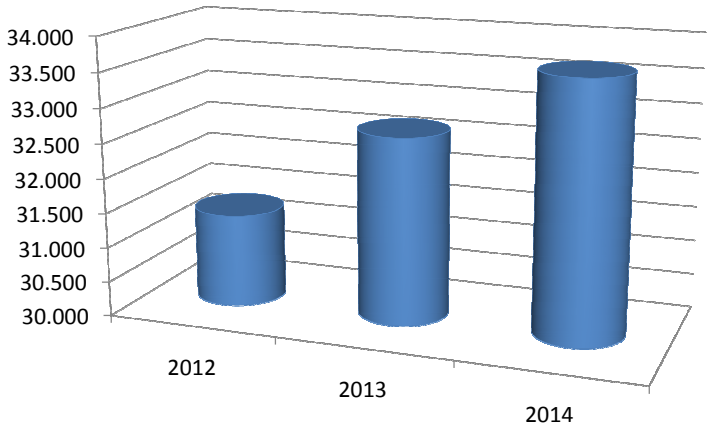
Reunión con Rufino de la Rosa, Director General Tributos AEAT, Madrid diciembre 2014.



Encuentro Regional de Retornados en Antequera (Málaga), diciembre 2014.

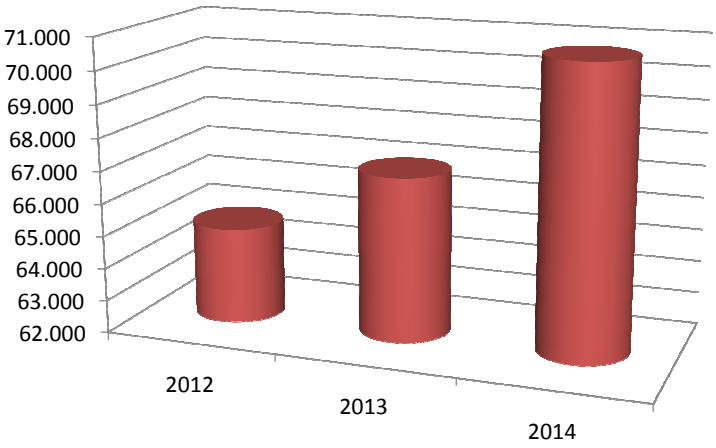
DOCUMENTOS

EVOLUCION NUMERO DE SOCIOS



2012: 31.339 2013: 32.685 2014: 33.665

EVOLUCION NUMERO CONSULTAS



2012: 64.939 2013: 67.017 2014: 70.755

Díptico informativo editado por la FAER gracias a la subvención para Programas de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.



De Interés al pisonear Emigrar

- Cualquier persona Europea puede desplazarse a otro país de la Unión Europea para trabajar.
- Una persona desempleada puede desplazarse a otro país de la Unión Europea para buscar empleo "por un periodo razonable" que deberá consultar ya que varía en función del país aunque suele ser de hasta 6 meses.
- Para viajar a un país fuera de la Unión Europea en búsqueda de empleo las condiciones pueden variar, por ello siempre será importante ponerte en contacto con la embajada de España en el país correspondiente para conocer los requisitos y la documentación exigida para trabajar en él. Es muy conveniente familiarizarse con las leyes locales y costumbres de los países a los que va a viajar. Recuerde que las libertades y derechos que recoge la constitución de su país no están siempre vigentes en los países a los que se dispone a viajar. Usted está obligado a respetar y cumplir las leyes de los países que visita en el extranjero.
- Existe una Red de Información Europea de Andalucía, una agrupación de centros de información europea existentes en nuestra Comunidad Autónoma cuya finalidad es dar información sobre la Unión Europea y las políticas que promueve. http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/folleto_red_digital__10-11-11.pdf
- Si me traslado a otro país en Europa: ¿cómo obtengo un permiso de residencia? ¿Cuáles son las normas sobre gastos de itinerancia? Me han anulado el vuelo: ¿cuáles son mis derechos? ¿Qué subvenciones de la UE puedo solicitar mi organización? Para responder a estas y otras preguntas, diríjase al servicio de información central Europe Direct. http://europa.eu/europedirect/index_es.htm
- Para encontrar una primera información acerca de los requisitos para residir y/o trabajar en los diferentes países (tanto de la UE como de fuera de ella) puedes acudir a la página del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Seleccionando y clicando en el país, en la parte izquierda de la pantalla aparece un menú con diferentes opciones, entre ellas vivir/residir y trabajar en el mismo. http://www.empleo.gob.es/mlmundo/consejerias/index.htm
- Si estás en situación de desempleo y cobrando la prestación y decides trasladarte a buscar empleo a un país de la Unión Europea tienes derecho a "exportar" esta prestación durante un periodo de tiempo variable (generalmente 3 meses prorrogables a otros tres, pero dependerá de países). Para ello debes informarte y presentar la solicitud en tu Oficina de Empleo.

Guía Desplazamientos al extranjero, protección por desempleo (PDF): http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/pdf/GuiaDesplazamientoAlExtranjero.pdf

- Si decides ir a buscar empleo a un país fuera de la Unión Europea, durante el tiempo que permanezcas fuera de España no podrás cobrar la prestación por desempleo, sino que deberás interrumpirla. Podrás solicitar de nuevo la prestación al regresar si tu estancia es menor de 12 meses, lo solicitas en los 15 días siguientes a tu regreso y justificas la búsqueda de empleo en el país extranjero (con un certificado de inscripción en los servicios de empleo del país en que estuviste).

Antes de Salir no te dejes

- DNI y pasaporte en vigor.
- Tarjeta sanitaria Europea: Documento personal e intransferible que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante su estancia temporal por motivos de trabajo, estudios, turismo, en el territorio de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y en Suiza. https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/cita_previa.html
- Si te desplazas fuera de Europa la asistencia sanitaria varía en función del país y los convenios acordados, pudiendo ser necesaria la realización de un seguro privado. Por ello es necesario que te informes en tu oficina de la Seguridad Social correspondiente antes de salir.
- Carné de conducir: Antes de trasladarte a otro país, asegúrate de que no haya caducado tu carné. Podrás conducir con tu carné en otro país de la Unión Europea, pero deberás asegurarte de la normativa ya que puede tener un plazo más corto de validez, etc.
- Certificado de nacimiento y libro de familia: Internacional o plurilingüe. http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1214483947232/Detalle.html?param1=2
- Vacunas: Especialmente si vas a viajar fuera de la Unión Europea, conviene que te informes sobre las vacunas que necesitas, aquí tienes toda la información que el Ministerio de Sanidad proporciona al respecto. http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/infVacunas.htm
- Llévate contigo un certificado de no tener antecedentes penales, y si es con la apostilla de La Haya, mucho mejor. Es posible que te lo soliciten en alguna empresa. http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1215326256568/Detalle.html

- Diplomas universitarios, formación profesional con sus respectivos certificados de estudios con asignaturas cursadas y notas obtenidas.
- Certificado de trabajo con experiencia laboral en la rama solicitada.
- Informe de vida laboral español.
- Currículo en el idioma del país al que vas a emigrar. Es interesante que lo redactes según las normas del país.

Al Llegar al país de Destino

- Una persona que va a vivir de manera permanente en otro país debe inscribirse en el Registro de Matrícula Consular en el Consulado o Embajada Española en el país de destino. http://www.maec.es/es/EYC/Paginas/embajadas-consulados.aspx
- Además, pasados tres meses de la estancia en el país de destino, pueden exigir que te registres y obtengas un permiso para tu estancia en el país. Generalmente esto se hace en las Ayuntamientos o Policía. Si no lo tienes no pueden expulsarte, pero sí podrían multarte. http://europa.eu/youreurope/citizens/residence/worker-pensioner/rights-conditions/index_es.htm
- Puedes contactar con las Comunidades Andaluzas son entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas fuera del territorio de Andalucía, cuyos fines estatutarios y cuya actuación ordinaria consisten fundamentalmente en potenciar las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas con otros territorios, sus instituciones y agentes sociales, desde la conciencia de la identidad andaluza de origen, contribuyendo a proteger la diversidad cultural y fomentar las relaciones interculturales. http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaigualdadsaludpoliticassociales/areas/asuntos-exteriores/comunidades-andaluzas-mundo/paginas/comunidades-andaluzas.html

Que no se te olvide al Volver

- Documentación laboral relativa al periodo trabajado en el extranjero.
- Documentación que acredite que tiene derecho a la exportación del desempleo.
- Baja consular para trámites administrativos locales.
- Documentación en regla en caso de adquirir vehículos.
- Visitar la Asociación de Retornados de tu Provincia.

(LOGOS Y DIRECCIONES AL DORSO)

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Fondos Europeos

Sevilla, 25 de julio de 2014

Estimados socios,

Como estaba previsto, el pasado martes 22 de julio se envió a la Comisión Europea un primer borrador de los Programas Operativos (PO) FEDER, FSE y FEADER para el periodo 2014-2020 en Andalucía.

En este sentido, la Dirección General de Fondos Europeos les agradece el considerable esfuerzo realizado por todos y sus interesantes aportaciones, en el marco del Partenariado constituido a tal fin, que han supuesto un importante input para la elaboración de los mencionados PO.

Desde el principio, la Gobernanza para la programación del nuevo periodo de Fondos Europeos se ha presentado como un proceso abierto. En consecuencia, el PO presentado a la Comisión tiene un carácter preliminar y, por tanto, es susceptible de cambios. En este marco, continuando con el proceso de participación iniciado, a partir de las consideraciones y requerimientos que realice el órgano europeo, solicitaremos de nuevo su colaboración y nuevas aportaciones hasta conseguir, entre todos, el PO definitivo que responda a las necesidades de Andalucía con relación a los diferentes Objetivos Temáticos y Prioridades de Inversión establecidas por Europa para las Comunidades Autónomas.

Mientras tanto, reiteramos nuestro agradecimiento y les informamos que en la Web para la Gobernanza, pueden acceder a diversa documentación relacionada tanto con las aportaciones realizadas hasta el momento por el Partenariado como con el PO preliminar presentado a la Comisión.

Patricia Eguilior Arranz
Directora General de Fondos Europeos

C/ Juan Antonio Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. 41092-Sevilla
Telf: 955 065 015. Fax: 955 065 014. e mail: feuropeos.ceice@juntadcandalucia.es

IQNet
AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001
ER-1677/2007



11:00 – Inauguración:

D. Alfonso Garrido Ávila
Coordinador General de la
Secretaría General de Acción Exterior

11:15– Dña. Eva Mª Foncubierta Cubillana
Presidenta de la Federación Española de Asociaciones
De Emigrantes Retornados (FEAER)

11:45– Pausa-Café

12:15- D. Antonio Hurtado Zurera
Miembro de la Comisión de Hacienda y
Administraciones Públicas del Congreso de los
Diputados.

13:00 – Mesa Redonda:

Prestaciones de la Junta de Andalucía en materia de Participación y Políticas Sociales.

13:00 - Dña. María Fernanda Raposo Triano
Subdirectora General de Personas Mayores

13:20 - Dña. Soledad Jiménez González
Subdirectora General de Personas con Discapacidad.

13:40 - Dña. Ana María Acuña Gallego
Jefa del Servicios de Asistencia Técnica y Seguimiento Del Área de Pensiones no Contributivas

14:00 - D. Victor Bellido Jiménez
Director de Cooperación con las CC.AA.

14:20 – Preguntas

15:00 – Almuerzo

17:30 - Salida de los Autocares

PRENSA

ANDALUCÍA en el MUNDO

CON LA FINALIDAD DE RECAUDAR FONDOS DESTINADOS A PROYECTOS A FAVOR DEL COLECTIVO

La Federación Andaluza de Asociaciones de Retornados lanza su 'Calendario Solidario 2015'

Redacción, Sevilla | 23 Octubre 2014 - 15:09 h.



Algunos miembros de la FAER posa con el calendario.

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) ha lanzado su 'Calendario Solidario 2015' con la finalidad de recaudar fondos destinados a proyectos a favor del colectivo al que representa.

Las fotos elegidas para el Calendario Solidario 2015 están sacadas de la exposición itinerante de fotografías propiedad de FAER titulada 'La emigración andaluza: Memoria en imágenes'. Estos documentos gráficos fueron aportados por socios de las diferentes asociaciones provinciales que componen la Federación. Al igual que la exposición, está ideada como testimonio gráfico de los muchos emigrantes que un día dejaron sus hogares. "A través de las instantáneas mostramos los recuerdos y nuestra vida de lo que un día fuimos: emigrantes en tierras extrañas", explican desde la Federación.

Las imágenes de una gran calidad, más allá de ser un simple calendario, pretenden ser un objeto de recuerdo, difusión y reivindicación, donde se reflejan el esfuerzo y la voluntad, la conciencia política y social, la familia y la convivencia, y el ocio y la añoranza.

Tras el éxito obtenido el año pasado con la primera edición del calendario de la emigración andaluza, se agotaron las existencias en las primeras semanas, la FAER ha decidido elevar la tirada a 1.500 ejemplares. En esta ocasión no cuentan con la aportación de colaboradores que se sensibilicen con la causa, por lo que han hecho un llamamiento para que el año próximo se pueda contar con algún patrocinador solidario.

El calendario se puede adquirir en las sedes provinciales de las asociaciones andaluzas de emigrantes y retornados.

CRÓNICAS de la EMIGRACIÓN

PIDEN QUE SE LES DEVUELVAN DE OFICIO LAS CANTIDADES APORTADAS Y QUE EL EFECTO RETROACTIVO SE APLIQUE DESDE 2013

Los pensionistas retornados convocan una manifestación en Madrid para el 10 de diciembre

Redacción, Vigo | 22 Noviembre 2014 - 15:23 h.



Manifestación de retornados el pasado mes de octubre, en Santiago.

Pensionistas retornados perjudicados por la actuación de la Agencia Tributaria asistirán el 10 de diciembre a una manifestación en Madrid que saldrá a las 10,00 horas de la Puerta del Sol y discurrirá por la Carrera de San Jerónimo, la calle Cedaceros, la calle Alcalá y el Ministerio de Hacienda, para finalizar de nuevo en la Puerta del Sol, sobre las 13,00 horas.

La iniciativa, organizada por la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer), trasladará hasta la capital a entre 2.000 y 2.500 personas integradas en las distintas plataformas de afectados de las comunidades autónomas de Andalucía, Galicia, Asturias, Extremadura, Castilla y León, y también de la zona del Levante, a los que hay que sumar los afectados de la propia Comunidad de Madrid. Ante el acuerdo adoptado por el Gobierno central de devolverles, a partir del próximo mes de enero, las cantidades que ya han aportado en concepto de sanciones, recargos e intereses de demora, los afectados aprovecharán la concentración del próximo día 10 (la enésima que organizan desde que comenzó el conflicto), para exigir que las cantidades aportadas les sean devueltas de oficio.

Según la responsable de la Plataforma de Afectados de O Morrazo, Maruchi Álvarez, en la reciente reunión que celebraron con Carlos Cruzado, de la Agencia Tributaria, éste les aseguró que el organismo "tiene todos los medios para poder actuar de oficio". Álvarez recalca que si no se les devuelve el dinero a los afectados por este procedimiento, es probable que muchos de ellos se queden sin la devolución, ya que se trata de personas mayores con impedimentos para iniciar el proceso de reclamación.

La manifestación también servirá para pedir que se comience a aplicar la reclamación de las cantidades adeudadas a partir de 2013 y no desde 2008, como pretende el Gobierno, puesto que en el ánimo de los pensionistas retornados al eludir la declaración no estaba el de delinquir, sino el desconocimiento de una normativa que incluso era interpretada de modo confuso por la propia administración.

Por otra parte, el presidente de la Plataforma de Afectados de Ulla-Umia (AERU), Celso Domínguez, hizo hincapié en otra de las reivindicaciones del colectivo, que consiste en pedir que se mantenga en España el criterio sobre discapacidad reconocido en el país de acogida. "Queremos que si a una persona se le reconoce una discapacidad del 100%" en el país en el que está trabajando, "en España se le dé el mismo grado de discapacidad", enfatizó.

Emigrantes y retornados andaluces valoran la regularización de pensiones procedentes del extranjero pero "llega tarde"

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) ha valorado la regularización por parte del Gobierno central de las pensionas procedentes del extranjero, aunque apunta que "la alegría no es total", pues cree que la decisión tomada "llega tarde y sólo recoge algunas de nuestras reivindicaciones".

EUROPA PRESS. 07.08.2014

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) ha valorado la regularización por parte del Gobierno central de las pensionas procedentes del extranjero, aunque apunta que "la alegría no es total", pues cree que la decisión tomada "llega tarde y sólo recoge algunas de nuestras reivindicaciones". En una nota, la FAER ha acogido con satisfacción la medida tomada por el Gobierno de abrir un período de seis meses desde enero de 2015 para regularizar sin ningún tipo de sanción, multa o intereses de demora a las pensiones procedentes del extranjero, según el proyecto de ley de reforma del IRPF y del Impuesto de la Renta de No Residentes, aprobado por el Consejo de Ministros. No obstante, ha recordado que el colectivo de emigrantes y retornados de Andalucía "lleva año y medio exigiendo al Ministerio de Hacienda que deje de perseguir, sancionar injustamente y tratando como defraudadores a los andaluces perceptores de pensiones extranjeras. Ha resaltado que se trata de una "ardua labor" en la que "hemos pedido colaboración a un sinfín de entidades sociales, agrupaciones políticas, representantes de las distintas administraciones, medios de comunicación o redes sociales". Ha reconocido el "enorme esfuerzo" de los emigrantes "que a pesar de su avanzada edad no han dudado en echarse a la calle y pancarta en mano reclamar que se les dejara de sancionar y no se les tratara como defraudadores". En ese sentido, ha resaltado los esfuerzos de esta federación para conseguir una "rectificación" por parte del Gobierno central. La FAER cree que con la apertura de este período de regularización el Gobierno "reconoce que ha existido una mala información por parte de la propia Administración, así como un cambio de interpretación de la ley, que ha desembocado en los numerosos requerimientos que se han recibido injustamente". Por ese motivo, los emigrantes y retornados andaluces consideran además "insuficiente" este anuncio y solicitan que no se aplique con efecto retroactivo. Igualmente, pide que se aclare de qué forma se va a proceder a la devolución de las cantidades injustamente cobradas a los emigrantes retornados, ya que, a su juicio, "debería hacerse de oficio por parte de la Administración y a la mayor brevedad posible". Asimismo, piden que no se cobren intereses cuando el pensionista que regula su situación fiscal necesita aplazar la deuda y que este aplazamiento se conceda en el mayor número de plazos posibles para "no gravar la situación económica de nuestro colectivo, pues se trata de pensiones de baja cuantía". Por ello, toman con cautela estas medidas y tratarán de limar estos puntos que consideran "cruciales".

ANDALUCÍA en el MUNDO

A LA REUNIÓN, CELEBRADA EN ANTEQUERA, ASISTIERON MÁS DE 300 RETORNADOS

La Secretaría General de Acción Exterior organizó un Encuentro Regional de Emigrantes Retornados

Redacción, Sevilla | 20 Diciembre 2014 - 12:42 h.



El Encuentro tuvo una gran respuesta de afluencia entre los retornados.

La Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía organizó un Encuentro Regional de Emigrantes Retornados en la localidad de Antequera (Málaga), el pasado miércoles, 17 de diciembre, vísperas del Día Mundial de las Migraciones. El acto contó con la colaboración de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER).

A la reunión asistieron más de 300 emigrantes retornados procedentes de las distintas asociaciones provinciales. La Jornada fue un éxito rotundo de organización y desarrollo. Un fructífero y emotivo día que contó con la presencia de ponentes de excepción que desarrollaron temas de máximo interés para el colectivo, según afirmó Mario Alonso, presidente de FAER.

El acto fue inaugurado por Alfonso Garrido Ávila, coordinador general de la Secretaría General de Acción Exterior y contó con las intervenciones de Eva Mª Foncubierta Cubillana, presidenta de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER); y Antonio Hurtado Zurera, miembro de la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados.

Posteriormente, el acto contó con el desarrollo de una mesa redonda en la que intervinieron María Fernanda Raposo, subdirectora general de Personas Mayores; Soledad Jiménez, subdirectora general de Personas con Discapacidad; y Ana Mª Acuña, jefa de Servicio del Área de Pensiones no Contributivas. Cerró el programa de intervenciones Víctor Bellido, director de Cooperación con las comunidades autónomas.

DIARIO DE CORDOBA

ESTIMACION SOBRE EL ALCANCE DE LAS ACTUACIONES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN CORDOBA

10.000 emigrantes están bajo la lupa de Hacienda por su pensión

La Federación de Retornados dice que el fisco está reclamando la declaración de las rentas extranjeras. Jubilados cordobeses se han alarmado ante peticiones de pago que llegan a los 20.000 euros

PILAR COBOS 03/02/2014

Un día reciben un escrito en el que Hacienda les reclama la declaración de su pensión extranjera de los últimos cuatro años y les impone una sanción que puede rondar el 30% de lo no declarado, más un 5% anual de interés de demora. Esta es la situación que según la presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Agader), Eva Foncubierta, puede afectar a más de 10.000 cordobeses, emigrantes que han vuelto a su tierra y durante años --según afirman ellos-- fueron informados de que no tenían que realizar la declaración de la renta o no tenían que incluir la pensión de otro país en el trámite. Ahora la Agencia Tributaria (AEAT) les pide que regularicen la situación porque por ley están obligados a comunicar esas prestaciones.

Eva Foncubierta explica que "a nivel nacional hay fácilmente 800.000 retornados que pueden ser requeridos en cualquier momento y tendrán que declarar a partir de ahora". En este grupo se incluyen unos 180.000 andaluces (con los que ya se ha puesto en contacto Hacienda o puede hacerlo) y en Córdoba es difícil conocer datos porque no existe un colectivo que los represente, pero la presidenta de Agader señala que "hay más de 10.000 personas seguro". Algunas de ellas se están dirigiendo a otras asociaciones andaluzas para realizar sus alegaciones.

El presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER), Mario Alonso, ha calculado que teniendo en cuenta la población cordobesa y el número de retornados a Andalucía, la provincia puede contar con unas 15.000 personas en esta situación, y ha apuntado que las cantidades reclamadas pueden superar los 15.000 euros. La medida adoptada por Hacienda hace que la reclamación recaiga en las familias en caso de que el afectado haya fallecido y, en referencia a las circunstancias de estos pensionistas, recuerda que "la gran mayoría" está ayudando a hijos o nietos, y perciben medias prestaciones de España y otros países como Alemania. También apunta que "son mano de obra no cualificada, que se fue a trabajar en los 50, 60 o 70 y no tiene grandes rentas".

Los colectivos de retornados han impulsado una movilización para tratar de frenar las medidas de la Agencia Tributaria y alegan "mala información por parte de Hacienda, que les decía que no tenían que declarar la renta del extranjero". Así, Mario Alonso afirma que "a partir de ahora todo el mundo que tenga obligación tiene que tributar, pero lo que no queremos es que nos sancionen". Con el objetivo de evitar estas multas, están realizando protestas y se están presentando mociones en los ayuntamientos, así como proposiciones no de ley en los parlamentos andaluz y gallego.

ANDALUCÍA en el MUNDO

La Federación Andaluza de Retornados realizó en Granada sus jornadas anuales de formación de técnicos

Redacción, Granada | 15 Octubre 2014 - 14:54 h.

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) realizó sus Jornadas Anuales de Formación de Técnicos, el pasado viernes 10 de octubre. El lugar elegido fue la sede social de la Asociación Granadina (AGER). En ellas han participado una treintena de técnicos llegados de todas las asociaciones federadas. En esta ocasión se contó con la colaboración de dos ponentes de excepción, Juan Prieto Prieto, subdirector provincial de Prestaciones del SEPE de Granada, y José Antonio Fenoy Bretones, subdirector de Información, Planificación Familiar y Pensiones de la Dirección Provincial del INSS de Granada.

En el encuentro se desarrollaron temas de máximo interés como las diferentes prestaciones gestionadas por el INEM, prestaciones y reglamentos comunitarios, normativas europeas en materia de seguridad social o las principales novedades en las prestaciones de la Seguridad Social.

Cada año, la FAER organiza diferentes jornadas y seminarios de formación para los técnicos de las asociaciones federadas con el fin de que siempre estén informados de los cambios legislativos y administrativos que se producen a nivel nacional y extranjero, brindando así el mejor servicio profesional y satisfactorio al colectivo de emigrantes y retornados. La formación continua resulta imprescindible para que el personal técnico, los órganos de dirección y personal voluntario estén al corriente de las novedades que se sucedan en materia de emigración y retorno.

laRegion_internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

EL TEXTO, APROBADO CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL PARTIDO POPULAR, RECOGE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LAS ASOCIACIONES DE RETORNADOS

El Parlamento andaluz aprueba una moción que hace suyas las reclamaciones de los retornados

I.B.28/11/201416:40 h.



El Pleno del Parlamento aprobó una proposición del Grupo Socialista en la que se solicita facilitar a los emigrantes retornados la regularización de las rentas no declaradas por pensiones del extranjero de los años no prescritos, dándoles un periodo de seis meses a partir del 1 de enero de 2015 para presentar sus autoliquidaciones. Esta iniciativa contó con el apoyo del Grupo parlamentario IULV-CA y el rechazo del Partido Popular.

El texto aprobado en el Parlamento de Andalucía es una Proposición No de Ley que recoge todas y cada una de las reivindicaciones fiscales que desde hace meses vienen solicitando las asociaciones de emigrantes y retornados. Desde la sede parlamentaria se instará al Gobierno de la Nación a que elimine el efecto retroactivo que obliga a declarar a los emigrantes rentas del extranjero anteriores a 2013, la devolución de oficio de las sanciones practicadas, una campaña de información fiscal para emigrantes retornados y un fraccionamiento de la deuda suficiente y acorde con la economía de los afectados.

El Consejo de Comunidades analiza la Tarjeta de Andaluz en el Exterior, la normativa vigente y las ayudas públicas



El consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Manuel Jiménez Barrios, participó el 15 de diciembre en la reunión de las comisiones de trabajo previas a la celebración del VIII Consejo de Comunidades Andaluzas. Se llevaron a cabo tres reuniones en las que se abordaron la Tarjeta de Andaluz/a en el Exterior, otra referente a normativa y una última para analizar las ayudaspúblicas.

El objeto general de estos encuentros, organizados por la Secretaría General de Acción Exterior, es estudiar en profundidad las cuestiones de especial interés para los andaluces que residen en el exterior y los emigrantes andaluces retornados.

En estas reuniones, los participantes analizaron la funcionalidad de la Tarjeta de Andaluz/a en el Exterior y abordaron nuevas facilidades que este documento puede ofrecer a sus titulares. Por su parte, los miembros de la Comisión de Trabajo sobre normativa revisaron la legislación actual y articularon algunas modificaciones para actualizar el Estatuto de los Andaluces y Andaluzas en el Mundo, así como otras normas que atañen a estos colectivos. Asimismo, se evaluaron posibles ayudas públicas, convocadas por el Gobierno andaluz, que están dirigidas al movimiento asociativo en general, de las que puedan beneficiarse también las comunidades andaluzas.

Estas Comisiones de Trabajo fueron instituidas en noviembre de 2013, durante la sesión constitutiva del pleno del VIII Consejo de Comunidades Andaluzas, para abordar y articular los cambios necesarios en las distintas materias con la participación de la Junta de Andalucía y los representantes -vocales- de las comunidades andaluzas de todo el mundo.



PSOE de Andalucía apuesta por un Plan Estratégico para andaluces emigrantes y retornados

26 junio 2014

Clara Aguilera, secretaria de Ciudadanía del PSOE de Andalucía y Victor Bellido, coordinador del grupo de Andaluces en el Exterior del PSOE de Andalucía, han mantenido un encuentro con representantes de FAE y FEAER

La secretaria de Ciudadanía del PSOE de Andalucía, Clara Aguilera, y el coordinador socialista del Grupo de Andaluces en el Exterior, Victor Bellido, han mantenido hoy un encuentro en el Parlamento de Andalucía con Eva Foncubierta, presidenta nacional de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FEAER), y Mario Alonso, presente de la Federación Andaluza de Emigrantes y Retornados (FAER).

Aguilera ha destacado el trabajo desarrollado en coordinación con estos colectivos en la defensa de sus intereses y ha reafirmado el compromiso del PSOE andaluz en seguir ampliando las áreas de colaboración. “En el encuentro de hoy – ha señalado – hemos hecho balance y hemos coincidido en señalar la necesidad de apostar por un Plan Estratégico para andaluces emigrantes y retornados. Para ello, será fundamental el contacto de estas asociaciones con el gobierno andaluz y en este sentido, hemos podido confirmar que en muy breve plazo se producirá un encuentro con la Consejería de Presidencia que permita abordar éstas y otras materias.

La Junta de Andalucía elaborará una Estrategia Integral para atender las necesidades de los emigrantes retornados

Manuel Jiménez afirma que este plan articulará las actuaciones que actualmente se llevan a cabo

Última Actualización Viernes, 21 de Noviembre de 2014. 13:19h

El consejero de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, afirmó que la Junta elaborará una Estrategia Integral para los Andaluces y Andaluzas Retornadas 2015-2017, con la que atender a las actuales necesidades de este colectivo.

Así lo adelantó el 20 de noviembre en Comisión Parlamentaria, donde informó de la reunión mantenida el 9 de julio con una representación de asociaciones de emigrantes andaluces retornados.
En este punto, Jiménez Barrios destacó la “estimable labor que viene desarrollando en nuestra tierra” las siete asociaciones que, en la actualidad, existen en Andalucía, así como la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER), “que ya han atendido más de 23.000 consultas”. Según el consejero, en la reunión del pasado julio se analizaron las actuaciones que la Junta lleva a cabo con este colectivo, entre las que citó las subvenciones que el Servicio Andaluz de Empleo convoca para favorecer la integración sociolaboral de los colectivos en riesgo de exclusión social o la expedición y activación de la tarjeta sanitaria de Andalucía a los andaluces en el exterior.

Vivienda y educación Asimismo, recordó las actividades que impulsa la Consejería de Fomento y Vivienda, destinadas a posibilitar el acceso a una vivienda digna, ya sea en alquiler o propiedad, a las personas que retornan a Andalucía; o las acciones por parte de la Consejería de Educación destinadas a asegurar el acceso a todos los recursos, medidas, actuaciones, planes y programas de compensación educativa, a los andaluces que regresen a Andalucía en edad escolar.

Del mismo modo, señaló que, en dicho encuentro, también se analizó la posibilidad de poner en marcha nuevas iniciativas así como la formulación de este Plan Integral “que articulará y armonizará todas las actuaciones que la Junta lleva a cabo, así como las que en un futuro puedan ponerse en marcha”. Para ello, informó de que se ha propuesto la creación de un grupo de trabajo, compuesto por los representantes de la Administración autonómica que impulsan las políticas destinadas a atender este colectivo.

Posteriormente, señaló que se elaborará un primer borrador de la Estrategia Integral para los Andaluces y Andaluzas Retornadas. Finalmente, expresó la voluntad del Gobierno andaluz, a través del Plan Integral y del “contacto permanente” con estas asociaciones, “de hacerle más viable a estos andaluces la vuelta a su tierra”.

Andalucía Exterior

Jiménez Barrios explica las diferentes políticas de la Junta para dar respuesta a las necesidades de los retornados

El consejero de la Presidencia se reunió con los representantes de este colectivo en Andalucía

Última Actualización Jueves, 10 de Julio de 2014. 09:25h.

Manuel Jiménez Barrios y la secretaria general de Acción Exterior, Sol Calzado, mantuvieron un encuentro con miembros de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados, incluida su vicepresidenta Eva Foncubierta que es, a su vez, presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados.

El consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Manuel Jiménez Barrios, recibió el 9 de julio en el Palacio de San Telmo al presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER), Mario Alonso Barrera, que acudió acompañado por la vicepresidenta, Eva Foncubierta, presidenta a su vez de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer) y otros miembros de la junta directiva de FAER. En la reunión, a la que asistió también la secretaria general de Acción Exterior, María Sol Calzado, se abordaron las diferentes políticas que la Junta tiene en marcha para dar respuesta a las necesidades de este colectivo en materia de salud, educación, empleo, vivienda y asistencia social. Se estima que, cada año, se trasladan a Andalucía desde el extranjero para residir de forma estable unos 3.500 españoles, la mitad de los cuales han nacido en la Comunidad. Por otro lado, alrededor de 15.000 personas nacidas en Andalucía regresan cada año tras haber residido en otras comunidades autónomas. En la actualidad, la FAER atiende a 32.000 familias en Andalucía.



laRegion_internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

EL PROBLEMA DE LAS PENSIONES. MARIO ALONSO. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMIGRANTES RETORNADOS

Mario Alonso: "Si el Gobierno reconoce que hay un error, lo normal sería que rectificara en todo"



I. Bande09/12/201419:10 h.

Mario Alonso es el presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, FAER, uno de los colectivos más activos a la hora de informar a los retornados sobre la reforma fiscal y cómo les afecta.

¿Cuántas personas calculáis que están afectadas por esta reforma?

Los cálculos realizados por las asociaciones de retornados superan las primeras cifras manejadas por Hacienda. El año pasado el ministerio envió 650.000 borradores a toda España informando sobre el pago de multas a quienes no habían declarado sus pensiones del extranjero, aunque en la nota avisaban de que habría más afectados. Nosotros calculamos que en España puede haber unas 800.000 personas afectadas de forma directa, sin entrar a valorar en lo que estas multas suponen para sus familiares que hoy día dependen de ellos. En Andalucía los cálculos son de unas 180.000 personas afectadas.

¿Consideráis que la reforma fiscal aprobada a finales de noviembre da solución a los problemas con los que se encontró el colectivo retornado?

En absoluto. Cuando te quitan mucho y te devuelven un poco es una alegría. Pero no hay que olvidar que el Gobierno admitió que hubo un error al cobrar esas sanciones. Ahora quiere taparlo con un pequeño beneficio, cuando debería admitir que hubo una mala interpretación y que no hubo campaña informativa previa. Año tras año hemos ido a preguntar si teníamos que pagar o no y de repente nos encontramos con este problema. Muchos técnicos de Hacienda nos dan la razón y nos dicen que la forma de actuar fue una canallada, pero que no pueden hacer nada contra las órdenes de Madrid.

Sin embargo, ahora todos los partidos dicen estar con el colectivo y que le van a ayudar. Pero el calendario político sigue su curso. ¿Os sentís engañados?

Los hechos hablan por sí solos. No hacen una campaña informativa. Un retornado que no esté asociado no se va a enterar de la posibilidad de que se le devuelvan las sanciones. Desde luego, no por la prensa. Porque a no ser que Hacienda cambie de opinión, las sanciones no se van a devolver de oficio.

Estimamos que si el Gobierno reconoce que hubo un error lo normal sería que rectificara en todo. No sólo a la hora de devolver las sanciones. Debería quitar también la retroactividad y aumentar el período de pago de las sanciones a los afectados. Parece que no son conscientes de que ahora se abre un período de seis meses para que regularicen las pensiones percibidas en los últimos cuatro años.

Calculamos que los afectados, siendo mileuristas, podrían tener que pagar entre seis y 12.000 euros, casi la mitad del dinero que deberían tener para el próximo año. A esa cifra hay que sumarle los gastos que les va a suponer buscar un gestor que les ayude en este papeleo.

Seis meses va a ser un tiempo muy justo porque tendrán que presentar cuatro declaraciones anteriores y la del año en curso. Si antes, con las sanciones, fue un drama, ahora empezará otro. Deberían facilitar una mayor comodidad en los pagos ya que no tienen intención de quitar la retroactividad.

¿Por qué es necesario ir a Madrid?

Porque no se ha hecho una campaña informativa general que aclare la situación fiscal de los retornados. Si Hacienda conoce quiénes son los que tienen que hacer frente al pago de estas pensiones, debería enviar unos borradores e información que ayudaran a los retornados. Queremos regularizar nuestra situación fiscal. No nos negamos a pagar, sin embargo se nos ha tratado como si fuéramos defraudadores. Se ha hecho un inmenso daño moral al colectivo.

¿Qué va a ser irrenunciable para acabar con las movilizaciones?

Lo que piden nuestros socios. Que aparezca un borrador con esos datos del extranjero. La puesta en marcha de una campaña informativa, que en todo este tiempo no ha existido. Se aprueban leyes y reformas pero los afectados no están siendo informados. Nos tememos que cuando termine el plazo van a empezar a caer de nuevo multas. Ya que Hacienda tiene los datos de los afectados, que les informe a través de cartas.

Y también queremos que se elimine la retroactividad, porque si el Gobierno asume que no ha infirmado a los afectados y devuelve las sanciones iniciales, es que sabe que lo ha hecho mal.

Quedan seis meses de regularización. ¿El tiempo va a jugar en vuestra contra?

Hoy la información y las ayudas que recibe el colectivo las estamos gestionando desde las asociaciones de retornados, cuando no es nuestra responsabilidad, sino la del Gobierno que ha aprobado la medida. Nosotros somos los que estamos informando a los afectados de que tienen que pagar entorno a unos 2.000 ó 2.500 euros por año, si cobran mil euros al mes. Es muy duro, porque esta cifran van a tener que multiplicarla por cuatro y en la mayoría de los casos se trata de mayores que con sus pensiones están manteniendo a sus hijos y nietos, que están en paro y no tienen como ganarse la vida.

ACTIVIDADES RELEVANETES DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS

ASOCIACION SEVILLANA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-ASER

Charlas Informativas a Emigrantes Retornados





Un año más hemos realizado una serie de charlas dirigidas al colectivo de emigrantes retornados afincados en Sevilla que nos llevará por los diferentes barrios de nuestra ciudad y los pueblos de mayor población de nuestra provincia. En ellas asesoramos insitu sobre los diferentes problemas planteados por los asistentes. Sensibilización sobre la problemática del retorno y captación de nuevos socios es nuestro principal objetivo. El lugar de realización son los centros cívicos, centros de día y otras salas acondicionadas para ello. Distribución de carteles por los barrios anunciando la actividad y reparto de dípticos informativos entre los asistentes. Este año se hace más necesaria nuestra labor informativa con los últimos cambios legislativos, sobre todo en la aplicación de la normativa tributaria que afecta directa y negativamente a nuestro colectivo. La apertura de un periodo de regularización voluntaria por parte de Hacienda, hace que nos tengamos que movilizar y asesorar a miles de afectados en la provincia de Sevilla.

ASER participa en la exposición “Los Otros Viajeros”.





Esta iniciativa ha tenido como objetivo explorar a través de un mapa de historias dotadas de un enfoque contemporáneo, las experiencias de ciudadanos y familias europeas que por razones económicas abandonaron sus países de origen, iniciando una nueva vida en otros países del continente europeo. La exposición fotográfica ha contado con la estrecha colaboración de la Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados, varios asociados han aportado fotografías y documentos que son expuestos en esta muestra sobre los migrantes europeos, cuyo trabajo ha estado coordinado por Cobertura Photo España. El proyecto abarca el periodo temporal de finales de los 50' a principios de los 80' del siglo XX y se centra en los movimientos producidos de sur a norte, principalmente desde España, Portugal, Grecia y sur de Italia, hacia países del centro y norte de Europa.

Campaña de recogida de alimentos. Semana solidaria de ASER



Todo un éxito la iniciativa de recogida de alimentos de la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados. La llamada "Semana Solidaria" se ha llevado a cabo durante la última semana del mes de noviembre y en ella han participado asociados de la provincia de Sevilla, quienes una vez más han querido solidarizarse con los que menos tienen, con esas miles de familias que en estos días señalados tienen poco o nada que comer. La presidenta de ASER reconoce y agradece el esfuerzo realizado por sus asociados, ya que el colectivo de retornados está compuesto por pensionistas de limitados recursos económicos y en los que sus pensiones son el único sustento de una dilatada unidad familiar. En ésta ocasión se han obtenido más de 500 kilos de comida y artículos de aseo personal. Los alimentos recogidos serán entregados a la asociación 'Sine domus'.

Movilizaciones de ASER pidiendo justicia tributaria para el colectivo



La Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados ha continuado durante el año 2014 realizando actos en protesta por el trato fiscal que se le procesa a nuestro colectivo. En ellos no hemos parado de pedir **"PROPUESTAS TRIBUTARIAS PARA LAS RENTAS NO DECLARADAS DE LOS EMIGRANTES RETORNADOS".** Hemos acudido a la prensa, radio y diferentes canales de televisión para solicitar que Hacienda elimine el carácter retroactivo que aplica a nuestro colectivo, la homologación de las pensiones de invalidez procedentes del extranjero y un mayor aplazamiento de deuda acorde con la economía de los retornados. Igualmente hemos denunciado nuestra situación a todos los grupos políticos de nuestra capital y diversas poblaciones de la provincia.

ASOCIACION GADITANA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS – AGADER

Charlas Informativas a Emigrantes y Retornados en la provincia de Cádiz



Asociación Gaditana de Emigrantes y Retornados, AGADER, ha realizado durante el año 2014 un ciclo de charlas informativas por las principales poblaciones de la provincia de Cádiz, lo que les ha llevado a visitar enclaves como Chiclana de la Frontera, Olvera, Algeciras, Arcos, Trebujena o la capital gaditana. Las jornadas informativas, que contaron con el respaldo de representantes políticos de todas estas localidades se centraron en informar a los afectados por el pago de las pensiones del extranjero sobre cómo está en la actualidad la situación, cuánto tendrán que pagar, así como el plazo para poder hacerlo.

En ellas, la Presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, FEAER, Eva Foncubierta, que fue la encargada de informar a los afectados por el cobro de pensiones y sanciones de cómo se encuentra el colectivo en la actualidad. Foncubierta resaltó las tres principales demandas del colectivo al Gobierno español: la devolución de oficio de las cantidades cobradas de forma indebida, así como la aclaración de cuáles van a ser las cantidades a pagar y cómo se podrán pagar. Por otra parte, insistió en los otros dos ejes indispensables: la oferta de un borrador que ayude a los emigrantes retornados a

hacer su declaración de la Renta, así como la necesidad de una amplia campaña informativa, a los trabajadores de las oficinas, pero también al resto de la sociedad, informándoles sobre sus derechos y obligaciones.





La Asociación Gaditana de Emigrantes y Retornados, ha llevado a cabo una exhaustiva campaña de movilizaciones para denunciar la situación actual de los pensionistas emigrantes retornados frente a la Agencia Tributaria. Durante el 2014 se han sucedido las reuniones con administración y grupos políticos para que esta regularización se lleve a cabo de la mejor forma posible para nuestro colectivo, mantenemos nuestra lucha y reivindicaciones. Casi 700.000 pensionistas emigrantes retornados están recibiendo unas cartas informativas de Hacienda donde se les informa de la posibilidad de acogerse a la "media extraordinaria" adoptada por el gobierno y poder regularizar su situación fiscal desde el año 2010 sin ningún tipo de sanción ni recargo. Ante esto, esperamos que el Ministerio de Hacienda dote del personal necesario para prestar una correcta y necesaria atención a este colectivo, así como una correcta información. Para ello no cesaremos en nuestras reuniones con los distintos representantes políticos y administración.







AGADER ha organizado manifestaciones periódicas a las puertas de la Delegación Provincial de Hacienda de Cádiz en las que ha logrado reunir a varios centenares de personas unidos bajo un mismo lema “SOMOS EMIGRANTES, NO DEFRAUDADORES”. Del mismo modo, AGADER participó en la macro-manifestación organizada por la Federación Española de Asociaciones de Retornados del pasado 10 de diciembre en Madrid. A la cita madrileña que partió desde la Puerta del Sol hasta la sede del Ministerio de Hacienda, trasladamos tres autobuses de afectados por las medidas tributarias injustas que desde la Agencia Tributaria nos aplican.

ASOCIACION JIENENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AJIER

TALLERES EDUCATIVOS Y DE INTEGRACIÓN

Durante todo el año se ha realizado un taller de idiomas a cargo de nuestro técnico de idiomas con gran aceptación por parte de personas jóvenes. Estos talleres se han realizado en la sala de juntas de las instalaciones donde tenemos ubicada nuestra sede.





Nuestra asociación ha mantenido activo un programa para la integración de personas con especiales dificultades, a través de talleres de cerámica artística, de quince días de duración por taller. Algunos de esos trabajos han sido presentados en diferentes ferias por algunos pueblos de Jaén, como la Feria de la Primavera de Martos.

CHARLAS INFORMATIVAS Y SEMINARIOS

En relación a los Requerimientos de Hacienda, AJIER ha actuado en dos campos; la información y la formación. Así hemos realizado charlas informativas por diferentes puntos de la geografía jiennense, donde se ha informado al público en general, así como a emigrantes retornados, periodistas y grupos políticos, sobre la normativa que se pretende aplicar y la postura que desde nuestra propia asociación y también a nivel federativo, venimos defendiendo. La eliminación de intereses, recargos y sanciones, la aplicación de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, en materia de fiscalidad de las pensiones del extranjero, exclusivamente desde el ejercicio fiscal 2013; el primero donde la información fue facilitada por la Agencia Tributaria.





MANIFESTACIONES Y CONCENTRACIONES

El año 2013, nació un reto para todas las Asociaciones de Emigrantes y Retornados. Los requerimientos que empezaron a llegar a nuestros asociados, por parte de la Agencia Tributaria exigían una respuesta clara y contundente. Es por ello, que en 2014 AJIER ha salido a la calle. Participando en manifestaciones y concentraciones, en las que se solicita que se exima a los emigrantes retornados de pagar recargos y sanciones por las pensiones, que la propia Agencia Tributaria nos decía que estaban exentas de declarar.





COLABORACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS

En Noviembre de 2014, colaboramos con el INSS, en la celebración de las I Jornadas Hispano- francesas de Seguridad Social, donde también participaron las diferentes entidades francesas en materia de Seguridad Social. Un total de 150 asociados de AJIER fueron atendidos en estas jornadas, donde se les informó de primera mano, sobre sus dudas acerca de las pensiones que recibían o estaban esperando recibir.





En colaboración con la Universidad de Nevada, Reno (EEUU) acompañamos a la Profesora de Antropología, Dña. Mikaela Rogozen-Soltar en un estudio antropológico que está desarrollando, sobre la emigración española del siglo XX. Muchos de nuestros socios, fueron entrevistados por ella.

ASOCIACION SEVILLANA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-ASALER

Voluntarios de Asaler participan en las campañas “Operación kilo” y “Gran Recogida de alimentos



Como cada año colaboramos con las campañas que realiza el Banco de Alimentos de Almería para los más necesitados. Hemos estado presentes en la “Operación Kilo” que se realiza durante todo el año y en la “Gran Recogida de Alimentos” que se llevó a cabo el 28 y 29 de noviembre 2014, estuvimos en El Árbol de Oliveros, El Árbol y Día de la Avenida Pablo Iglesias.”

ASALER se une a la “Red Alza Tu Voz”



Con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia de género, el Área de Políticas e Igualdad ha creado la plataforma internauta #redalzatuvoz para sensibilizar a la sociedad sobre el problema de la violencia contra la mujer.
Asaler grabó un video con mensajes contra la violencia machista, que fue incluido en el testimonio de asociaciones de mujeres de Almería y presentado en el Círculo Mercantil.

ASALER presente en el Día Internacional del Voluntariado



Estuvimos presentes en el Día Internacional del Voluntariado celebrado en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Almería. Participamos con un stand informativo junto a otras entidades. Tuvimos la visita de D. Diego Valderas, vicepresidente y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales y D. Alfredo Valdivia, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, quienes mantuvieron una conversación con nuestras voluntarias sobre la importancia del voluntariado en nuestra asociación.

Reconocimiento al Emigrantes Retornado Almeriense



La Presidenta de Asaler, Ángeles Martínez y el alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador han sido los encargados de inaugurar el monumento en homenaje a los emigrantes almerienses, situado en la Plaza Calderón donde se encuentra la sede social. “Se trata de un día muy importante y muy feliz para ASALER, ya que además este acto supone el culmen en la celebración de nuestro decimoquinto aniversario y se convierte en un recuerdo para toda la vida, ya que este monumento se quedará en esta plaza de manera permanente, algo que era el sueño de la anterior presidenta de ASALER”.

Asaler se reúne con el consejero de la Presidencia



Los representantes de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) se reunieron con D. Manuel Jiménez Barrios, Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía y Doña María Sol Calzado García, Secretaria General de Acción Exterior. Tuvieron la oportunidad de contarle las actividades que se llevan a cabo y la inmensa labor social que se realiza día a día, sobre todo la información y trámites que se están haciendo con los retornados que reciben una pensión del extranjero.

ASOCIACION GRANADINA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AGER

Área de formación y empleo:

Desde el inicio de la crisis económica **AGEyR** vio la necesidad de **ampliar su campo de trabajo a los nuevos emigrantes**, colectivo de jóvenes y personas de mediana edad que estaban dispuestas a buscar trabajo fuera de España, esta es la razón por la que en **su departamento Alemán ha creado un área de**

Formación y empleo que se ocupa de dotar a los desempleados de conocimientos básicos de la lengua alemana, para posteriormente ayudarlos a gestionar su demanda de empleo. El departamento durante el año 2014 **ha llevado a cabo los siguientes programas:**

- Cursos intensivos de Alemán: Se han impartido once **cursos intensivos (nivel A1)** de alemán con una media de 16 alumnos por curso, así como **tres cursos de mantenimiento (nivel A2)**




- Curso Conductores: En colaboración con una empresario alemán se ha ayudado a profesionales del transporte a encontrar un puesto de trabajo en dos empresas. Para que puedan desempeñar su tarea **AGEyR se preocupa de darles clases de alemán**. **El responsable alemán ha estado en nuestra sede** para hablar directamente con los interesados




- Programa MobiPro*:* dirigido a jóvenes desempleados que quieren emigrar y formarse en Alemania. Se han llevado a cabo **dos grupos**, meses de Enero y Marzo , que han contado con la participación de **8 alumnos cada uno**





- Diakonie Voluntariado: La colaboración con la entidad alemana empezó en Marzo de 2012. AGEyR se encarga de **preparar en lengua alemana a jóvenes** para que durante un año **realicen el Servicio de Voluntariado Europeo**. Tras la realización del año social voluntario tienen la posibilidad de seguir estudiando y hacer una formación profesional en la rama de sanidad y trabajar ahí. Este año ha salido **el tercer grupo de Jovenes que contó con la participación de 5 voluntarios**. En Marzo de 2015 saldrá el **cuarto grupo que contará con tres participantes.**





6.- Requerimientos de Hacienda

Es **el tema que más desgaste ha ocasionado a todo el colectivo**. La AEAT los empezó a remitir mediados del 2013. **Ha habido una fuerte movilización social y presión política** que han obligado al gobierno a modificar la ley de IRPF, y abrir un período extraordinario de regularización sin multas, sanciones e intereses de demora. **La Federación y AGEyR con ella, sigue reivindicando modificaciones de la ley** que mejore la situación del colectivo.



